**Los vecinos de la calle Visitación tendrán ampliada la zona de aparcamiento para residentes**

El teniente de alcaldesa de Servicios Públicos ha mantenido una reunión con los vecinos y les ha trasladado que el Bando Municipal contempla un mayor número de plazas reservadas a residentes

**28 de mayo de 2024.** El Gobierno de Jerez ha informado a los vecinos de la calle Visitación y su entorno, afectados por la pérdida de aparcamientos debido a las obras de reurbanización de su entorno en el eje del Arroyo, que “tal y como anunciamos en su momento, y tras haberlo trabajado con la Delegación de Centro Histórico que dirige el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz, hemos trasladado a los vecinos la firma del Bando Municipal en el que se recoge sus pretensiones de contar con un mayor número de aparcamientos reservados para residentes en esta zona”.

Jaime Espinar ha agradecido las aportaciones de los vecinos y vecinas de la zona y ha explicado que “debido a la obra del eje del Arroyo se había perdido una gran cantidad de aparcamientos, por lo que era una necesidad esta reserva para residentes. Si queremos que los vecinos y la gente viva en el centro también debemos procurar que haya aparcamientos para residentes”.

En este sentido, “seguiremos trabajando de su mano para que haya la mayor facilidad posible, dada la singularidad del Centro Histórico, y para que el Centro Histórico sea atractivo para vivir, que cuente con los mejores servicios públicos y con la mayor accesibilidad, por ello en esta reunión le hemos trasladado que contarán con plazas de aparcamientos reservados para residentes”.